

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ABRIL POR SERVICIOS PROFESIONALES CON CARGO AL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" EN EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Nombres y apellidos del contratista:
Número de contrato:
Vigencia del contrato:
Lugar y fecha del informe:
Período de prestación del servicio:

CARLOS EFRAIN URRUTIA SAGASTUME
MIDES-2024-029-0037
03 de enero al 15 de abril 2024
Guatemala, 15/04/2024
01/04/2024 al 15/04/2024

Por este medio me permito presentar las actividades en cumplimiento a lo establecido en las cláusulas contenidas en el Contrato Administrativo arriba identificado:

- a) Brindé asesoría en expedientes y gestiones administrativas asignados en la Asesoría Jurídica.

Debido a la naturaleza de las funciones que me fueron asignadas en el presente mes no me fueron asignados expedientes y gestiones administrativas asignados en la Asesoría Jurídica,

- b) Recopilé información y presentación de documentos en diligencias laborales que son requeridos por la Procuraduría General de la Nación.

Debido a la naturaleza de las funciones que me fueron asignadas en el presente mes no me fueron asignadas diligencias laborales relacionadas a requerimientos de la Procuraduría General de la Nación.

- c) Brindé auxilio judicial y asesoría legal en diligencias judiciales que son de interés del Ministerio de Desarrollo Social.

Brindé asesoría legal para **análisis y determinación de estatus** de expedientes judiciales identificados con los números:

1. MP001-2011-94109; MP001-2011-83530
2. 179-2004; C-12096-2007
3. MP001-2011-40806
4. MP001-2011-135625
5. No Especifica
6. No Especifica/MP001-2004-215
7. MP104/2005/374
8. MP001/2007/104016
9. MP-001-2007-91669; MP 91696-2007
10. MP-001-2007-116771
11. MP-001-2007-91680; MP001/2007/91691
12. MP-001-2008-122757
13. MP-001-2008-63908
14. MP-001-2008-132
15. MP-001-2008-127
16. MP-001-2008-131351
17. MP001/2008/128
18. MP001/2008/95100
19. MP-90874-2008
20. 115313-2008
21. M-0001-2008-233
22. MP-001-2008-122588
23. Denuncia nueva
24. MP0001/2009/178
25. MP001-2009-49762
26. M0001-2009-34
27. MP.96-09

28. Denuncia nueva sin número
29. Denuncia nueva sin número
30. Denuncia nueva sin número
31. Denuncia nueva sin número
32. Denuncia nueva sin número
33. Denuncia nueva sin número
34. MP001-2008-122754
35. MP0001-2009-177
36. MP-2010-121081
37. MP.003-2009
38. MP.001/2009/4
39. Causa 01076-209-0459
40. M0001-2009-127
41. MP160-2009
42. MP001-2009-94600
43. Identificada a lápiz 109100-2010
44. M0001-2010-98321; M0001-2011-32651; M001/2011/33150
45. No especifica
46. M0001-2011-53548
47. Denuncia nueva sin número
48. M0001-2004-364
49. M0001-2007-10
50. Denuncia nueva sin número
51. Causa: MP0008-2005-6842
52. M0001-2000-440
53. MP0001-2010-103478
54. M0001-2010-15623
55. MP001-2010-30832
56. MP-128-2010
57. M001-2010-124
58. MP-2010-58384
59. MP001-2010-102
60. M0001/2010/96071
61. M001-2010-101
62. MP-2010-55485; MP0001/2010/100
63. 01081-2010-00966
64. MP008-2010-7168
65. MP001-2010-42323
66. MP059-2010-3601
67. Denuncia Nueva
68. MP001-2010-109100
69. MP001-2010-107635
70. 113
71. M0012/2010/78574
72. M00012-2010-46374
73. 43974-2011
74. 52503-2011
75. 58050-2011
76. MP105-2011-1866
77. 58038-2011
78. 9243-2011
79. MP001-2011-56890
80. MP001-2011-72425

81. 43984-2011
82. MP001-2011-116862
83. MP001-2011-37009
84. MP001-2011-59913
85. M001-59909-2011
86. 59902-2011
87. 59918-2011
88. MP0012-2011-59905
89. MP001-2011-121443
90. MP001-2001-29446
91. 28989-2011
92. 28986-2011
93. 23999-2011
94. MP001-2011-37019
95. MP001-2011-680
96. MP2011-562000
97. Se identifica con lápiz el número 197-2004
98. Se identifica con lápiz el número 363-2004
99. Se identifica con lápiz el número M0001-2004-104
100. M0001-2004-234
101. Identificada a lápiz 2011-55050
102. Identificada a lápiz 29915-2011
103. Denuncia nueva sin número de caso asignado por MP
104. Denuncia nueva sin número de caso asignado por MP
105. Denuncia nueva sin número de caso asignado por MP
106. Denuncia nueva sin número de caso asignado por MP
107. Denuncia nueva sin número de caso Asignado por MP
108. Denuncia nueva sin número de caso asignado por MP
109. Denuncia identificada a lápiz con los números M001-2010-21; M0111-2010-22
110. MP001-2012-1193

De los casos analizados presenté informe del análisis a los expedientes penales asignados con fecha 01 de abril de 2024.

- d) Diligencé y di seguimiento a expedientes administrativos que se presentaron a la Asesoría Jurídica;
 1. Se solicitó informe mediante oficio DAJ- CRE-122-2024/VAMP, de fecha 01 de abril con relación al requerimiento de Información Pública MIDES-UIP-0372-2024/DMC/apss de fecha 26 de marzo de 2024, y recibido por el suscrito el 01 de abril de 2024.
- e) Comparecí en diligencias Legales, que la Asesoría Jurídica o el Despacho Ministerial me asignó;

La actividad en mención durante el mes de abril no se realizó, derivado a que no se me asignaron tales diligencias.
- f) Analicé y diligencé expedientes relacionados con actividades del Ministerio de Desarrollo Social;

Debido a la naturaleza de las funciones que me fueron asignadas en el presente mes no me fueron asignados expedientes relacionados con actividades del Ministerio de Desarrollo Social.
- g) Revisé expedientes y elaboré Dictámenes y Opiniones Jurídicas, cuando se requirieron;

Debido a la naturaleza de las funciones que me fueron asignadas en el presente mes no me fueron asignados expedientes para la elaboración de dictámenes y opiniones jurídicas.
- h) Brindé asesoría legal a la Asesoría Jurídica en procedimientos administrativos de contrataciones que me fueran asignadas.

Debido a la naturaleza de las funciones que me fueron asignadas en el presente mes no brindé asesoría legal a la Asesoría Jurídica en procedimientos administrativos de contrataciones.

- i) Todas aquellas que Asesoría Jurídica y el Ministerio consideren pertinentes.
 - a) Elaboración de informe solicitado mediante oficio MIDES DAJ-0091-2024/VAMP, de fecha 26 de marzo de 2024.
 - b) Elaboración proyecto de memorial de apersonamiento del señor Ministro de Desarrollo Social a Proceso Penal, con fecha 03 de abril de 2024, recibido en la Dirección de Asesoría Jurídica el 04 de abril de 2024.

(F) 
CARLOS EFRAÍN URRUTIA SAGASTUME
CUI: 1767 00587 2006

El presente informe ha sido recibido, en cumplimiento a lo que establece el contrato administrativo suscrito con el prestador de servicios.

Vo. Bo.

(F) 
Lidia Verónica Adaléc Molinos Peña
CUI: 1977 25473 1501
Directora de Asesoría Jurídica
Ministerio de Desarrollo Social


INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ABRIL POR SERVICIOS PROFESIONALES CON CARGO AL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", EN EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Nombres y apellidos del contratista: **Juan Carlos Ruano Padilla**
Número de contrato: **MIDES-2024-029-0172**
Vigencia del contrato: **16 de febrero al 15 de mayo de 2024**
Lugar y fecha del informe: **Guatemala, 15/04/2024**
Periodo de prestación del servicio: **01/04/2024 al 15/04/2024**

Por este medio me permito presentar las actividades en cumplimiento a lo establecido en las cláusulas contenidas en el Contrato Administrativo arriba identificado:

- a) Asesoré en la elaboración, actualización, modificación, registro y seguimiento del Plan Anual de Compras, el cual debió de contar con la aprobación de la autoridad correspondiente;**

Asesoré en dar seguimiento de expedientes incluidos en el Plan Anual de Compras.

- b) Brindé asesoría en el seguimiento de expedientes relacionados con los procesos de adquisiciones y compras;**

Brindé asesoría en el seguimiento y revisión de expedientes bajo las modalidades de baja cuantía y compra directa.

- c) Elaboré bases, términos de referencia y especificaciones técnicas, para los procesos de adquisiciones de bienes, suministros y servicios en la Subdirección de Compras en coordinación con la Dirección Administrativa para las modalidades de compra que lo requieran;**

Apoyé en la revisión de bases, términos de referencia y especificaciones técnicas, para los procesos de adquisiciones de bienes, suministros y servicios en la Subdirección de Compras en coordinación con la Dirección Administrativa.

- d) Proveí soporte en los procesos de adquisiciones con información adecuada, correcta y oportuna a las distintas unidades del Ministerio de Desarrollo Social;**

Proveí soporte en el proceso de adquisición de dos pizarras, para ser utilizadas por Dirección Administrativa y Despacho Superior del Ministerio de Desarrollo Social.

Proveí soporte en el proceso de adquisición de botes de aire comprimido y limpia contactos solicitados por la Dirección de Informática del Ministerio de Desarrollo Social.

Proveí soporte en el proceso de adquisición de servilletas, solicitadas por la Subdirección de Servicios Generales del Ministerio de Desarrollo Social.

Proveí soporte en el proceso de adquisición de papelería y útiles de oficina, solicitados por la Subdirección de Almacén, del Ministerio de Desarrollo Social.

- e) Di seguimiento a expedientes administrativos que se presentaron en la Subdirección de Compras de la Dirección Administrativa;**

Di seguimiento a expedientes administrativos presentados en la Subdirección de Compras, en las modalidades de baja cuantía y compra directa.

f) Analicé los expedientes relacionados con los procesos de adquisiciones y compras;

Se realizó un análisis de varios expedientes de baja cuantía, compra directa, y servicios básicos, para verificar que contenían todos los requisitos establecidos en el manual.

g) Asesoré a la Subdirección de Compras en procedimientos administrativos de diferente índole, que me fueron asignados;

Asesoré a la Subdirección de Compras en revisión de solicitudes de compra de medicamentos, revisando el portal de Guatecompras para verificar la información de los proveedores de los productos a adquirir en Contrato Abierto.

h) Revisé y di seguimiento a la documentación y expedientes, que se registraron en la Dirección Administrativa;

Di apoyo en el seguimiento a la documentación y expedientes registrados en la Dirección Administrativa.

i) Todas aquellas que la Subdirección de Compras y el Ministerio consideren pertinentes.

Di seguimiento a expediente para la compra de baterías recargables solicitadas por la Subdirección de Servicios Generales del Ministerio de Desarrollo Social.

Di seguimiento a expediente para la adquisición de carritos de limpieza, solicitados por la Subdirección de Servicios Generales del Ministerio de Desarrollo Social.

Di seguimiento a borrador de instructivo para procedimiento de reinstalación para el personal técnico y profesional del subgrupo de gasto 18: Servicios Técnicos y Servicios Profesionales.

(f) 
JUAN CARLOS RUANO PADILLA
CUI 2319 55464 0101

El presente informe ha sido recibido, en cumplimiento a lo que establece el contrato administrativo suscrito con el prestador de servicios.

(f) 
Vo.Bo.
CUI 1734 08745 0601



Licda. Olga Jhennifer Baneza Velásquez Guzmán
Subdirectora de Compras

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ABRIL POR SERVICIOS PROFESIONALES CON CARGO AL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" EN EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Nombres y apellidos del contratista: **Yoseline Madeline Polanco Peñate**
Número de contrato: **MIDES-2024-029-0132**
Vigencia del contrato: **03 de enero al 31 de julio de 2024**
Lugar y fecha del informe: **Guatemala, 15/04/2024**
Período de prestación del servicio: **01/04/2024 al 15/04/2024**

Por este medio me permito presentar las actividades en cumplimiento a lo establecido en las cláusulas contenidas en el Contrato Administrativo arriba identificado:

a) Brindé asesoría en expedientes administrativos sometidos a su conocimiento, emitiendo Dictámenes y Opiniones Jurídicas, cuando sean requeridas;

- ✓ Se asesoró en la elaboración del DICTAMEN No. DAJ-63-2024/VAMP/ympp de fecha 05 de abril de dos mil veinticuatro, en referencia a la NOTA DE TRASLADO DS-0926-2024/APM/hdxc, Expediente No. 1270/2024 de fecha 05 de abril de 2024, por medio del cual solicitan la reprogramación de metas físicas, la cual, si modifican metas de producción física, dentro de la Unidad Ejecutora 203 Fondo de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social.

b) Brindé asesoría en requerimientos emitidos por los órganos jurisdiccionales, evacuando para el efecto las audiencias que fueren conferidas;

- ✓ No se realizó producto derivado de este término de referencia en específico porque de acuerdo a la Circular No. DAJ-002-2024/VAMP de fecha 02 de abril del año 2024 y antes de la misma, las funciones asignadas que realizó en la Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo Social, son meramente administrativas. Se adjunta dicha circular al presente informe.

c) Asesoré en expedientes administrativos que se presenten a Asesoría Jurídica, emitiendo el documento que corresponda;

- ✓ Se asesoró en la elaboración del DICTAMEN No. DAJ-70-2024/VAMP/ympp de fecha 11 de abril del año dos mil veinticuatro, cuyo asunto era la modificación de metas físicas de productos y subproductos, derivado de una modificación presupuestaria tipo intra 2 por un monto de Q. 1,249,480.00 dentro de la unidad ejecutora 203 "fondo de desarrollo social" para el ejercicio fiscal 2024.
- ✓ Se asesoró en la elaboración de la Providencia No. DAJ-35-2024/VAMP/ympp de fecha 02 de abril de dos mil veinticuatro, redireccionando las diligencias al Viceministerio Administrativo y Financiero, para que gire instrucciones a la Unidad que corresponda y emita opinión el jefe inmediato por medio de oficio y así mismo un pronunciamiento de Recursos humanos y de la Dirección Financiera, para determinar si se autoriza la licencia con goce o sin goce de salario.

- ✓ Se asesoró en la elaboración de la Providencia No. DAJ-36-2024/VAMP/ympp de fecha 02 de abril del año dos mil veinticuatro, devolviendo las diligencias a la Dirección de Recursos Humanos, en atención a la Providencia No. SG-05-2024/EJEU/vger; de fecha dos de abril de dos mil veinticuatro, firmada y sellada por el Secretario General del Ministerio de Desarrollo Social, para que previo a continuar con el trámite administrativo correspondiente, sea subsanado lo que en dicha providencia se indica.

d) Asesoré legalmente a los Vicedespachos, Unidades Ejecutoras y Direcciones del Ministerio de Desarrollo Social, cuando sea requerido;

- ✓ Se asesoro en la elaboración del Dictamen DAJ-95-2024/VAMP/ympp de fecha 02 de abril de dos mil veinticuatro, dirigido a la Directora de Planificación y Programación, en referencia al Oficio DPYP-EMRTM-chca-160-2024 de fecha 25 de marzo de 2024, firmado y sellado por la Subdirectora de Proyectos de la Dirección de Planificación y Programación del Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación con Visto Bueno de la Directora de Planificación y Programación del Ministerio de Desarrollo Social, solicitan brindar información correspondiente a cada norma específicamente Norma 3. Normas Aplicables a las Actividades de Control, para el período enero a diciembre 2023. Dicha información debe ser vaciada en la matrices Excel las cuales fueron enviadas a los correos institucionales de cada Dirección y posteriormente enviarlas de manera oficial impresa a esta Dirección y de forma electrónica a los correos emramirez@mides.gob.gt y clopez@mides.gob.gt, el próximo martes 02 de abril de 2024. En virtud de lo anterior, se trasladó la información solicitada.

e) Brindé asesoría en reuniones internas y externas a las cuales fui delegada;

- ✓ No fui designada por mi superior inmediato a ninguna reunión externa ni interna.

f) Realice las actividades que Asesoría Jurídica y el Ministerio considere pertinentes;

- ✓ Se asesoró en la elaboración del Oficio DAJ-102-2024/VAMP/ympp de fecha 08 de abril de dos mil veinticuatro, dirigido a la Directora Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, en respuesta al Oficio Circular DA-005-2024/VSPU-nmgc de fecha 05 de abril de 2024, cuyo asunto es: "Lineamientos para la recepción de donaciones o cooperación no reembolsable por situación de riesgo, emergencia o desastre durante un estado de calamidad pública".

(f) 

Yoseline Madeline Polanco Peñate
CUI 1998 95775 2201

El presente informe ha sido recibido, en cumplimiento a lo que establece el contrato administrativo suscrito con el prestador de servicios.

Vo. Bo.

(f) 

Licda. Verónica Adalee Molineros Peña
Directora de Asesoría Jurídica
Ministerio de Desarrollo Social
GUATEMALA, C.A.

